

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

D. José Ignacio Hernández Pérez, Administrador Único de la entidad mercantil COMERCIAL JESUMAN S.A. con CIF A-38015459, comunica que a solicitud de los socios D. Jose Manuel Hernández Pérez y D. Jose Ignacio Hernández Pérez respectivamente y en ese orden, se amplía el orden del día de la Junta General Extraordinaria a celebrar en las oficinas que posee la sociedad en Santa Cruz de Tenerife, en la calle Jesús Hernández Guzmán nº 20, Plgo El Mayorazgo, el próximo 12 de Diciembre de 2018 a las 16:00 Horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, en los siguientes puntos:

- Informe del administrador de los efectos económicos para la empresa Comercial Jesuman en relación con el procedimiento nº 39/2017 de Las Palmas de Gran Canarias
- Informe del administrador de los efectos que se podrán derivar en el órgano de administración de Comercial Jesuman en relación con el procedimiento nº 262/2017 de Santa Cruz de Tenerife.
- Informe del administrador del estado en que se encuentra el trabajo asignado a Abauding auditores sobre valoración de la entidad, en relación al derecho ejercido por D, Jose Manuel Hernández Pérez.
- Informe del administrador sobre las medidas adoptar en lo sucesivo para verificar en las cuentas anuales los saldos a cobrar con entidades vinculadas
- Propuesta de realizar un anticipo en el reparto de dividendo con cargos a los resultados del ejercicio 2018, que termina el 28 de febrero de 2019, a razón de 400 euros por acción.
- Propuesta de acudir a la ampliación de capital por importe de cien mil euros de la entidad mercantil MOICANDANAM S.L. con CIF B-38984696 la cual es propiedad de Comercial Jesuman S.A. en un 92,26%

Quedando por tanto el Orden del día de dicha Junta General Extraordinaria como a continuación se relaciona:

ORDEN DEL DIA.

Primero: - Lectura, examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales consolidadas, Informe de Auditoría e informes de gestión consolidado, relativas al ejercicio finalizado el 28 de Febrero del 2018.

Segundo: - Propuesta de retribución anual del Administrador Único de la sociedad para el ejercicio que termina el 28 de febrero de 2019.

Tercero: -Aprobación, si procede de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 2018.

Cuarto: - Informe del administrador de los efectos económicos para la empresa Comercial Jesuman en relación con el procedimiento nº 39/2017 de Las Palmas de Gran Canarias

Quinto: - Informe del administrador de los efectos que se podrán derivar en el órgano de administración de Comercial Jesuman en relación con el procedimiento nº 262/2017 de Santa Cruz de Tenerife.

Sexto: - Informe del administrador del estado en que se encuentra el trabajo asignado a Abauding auditores sobre valoración de la entidad, en relación al derecho ejercido por D, Jose Manuel Hernández Pérez.

Séptimo: - Informe del administrador sobre las medidas adoptar en lo sucesivo para verificar en las cuentas anuales los saldos a cobrar con entidades vinculadas

Octavo: - Propuesta de realizar un anticipo en el reparto de dividendo con cargos a los resultados del ejercicio 2018, que termina el 28 de febrero de 2019, a razón de 400 euros por acción.

Noveno: - Propuesta de acudir a la ampliación de capital por importe de cien mil euros de la entidad mercantil MOICANDANAM S.L. con CIF B-38984696 la cual es propiedad de Comercial Jesuman S.A.en un 92,26%

Decimo: - Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Junta General Ordinaria, y designación de la persona para elevar a publico los actos necesarios que se hayan aprobado en dicha Junta General Ordinaria, para su inscripción en el Registro Mercantil, en su caso.

A partir de la convocatoria de la Junta General Extraordinaria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión consolidado y el informe del auditor y de gestión consolidado mediante solicitud dirigida a este órgano de Administración (calle Jesús Hernández Guzmán nº 20 en Santa Cruz de Tenerife, de 9:00 H a 13:00 H de lunes a viernes).

Santa Cruz de Tenerife a 26 de Noviembre de 2018.

